Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaosoriol	Andrea Osorio Ledesma
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-16-9:22 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 926 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	926	**Fecha Registro:**	2026-01-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.217.918.600,00	**Valor Total Operaciones:**	317.556.000,00			**Valor Actual:**	1.535.474.600,00	**Saldo x Obligar:**	974.328.947,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890303461	**Razón Social:**	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	013074273	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65813958	**Nombre:**	LUZ STELLA FRANCO YEPEZ	**Cargo:**	ORDENADOR DEL GASTO SUE 100

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	028-00-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-EM	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-06-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2026-06-16	1.217.918.600,00	317.556.000,00		
					Total:	1.217.918.600,00	317.556.000,00	1.535.474.600,00	974.328.947,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (NO INCLUYE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS); ESM EMAVI CON VF 2026.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-03-16	107,265,401.00	0.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-15	0.00	0.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-05-15	154,104,389.00	0.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-06-16	168,565,022.00	0.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-07-15	179,024,488.00	47,813,647.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-08-18	121,791,860.00	121,791,860.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-15	121,791,860.00	121,791,860.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-10-15	121,791,860.00	121,791,860.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-11-17	121,791,860.00	121,791,860.00	NINGUNO
15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-15	439,347,860.00	439,347,860.00	NINGUNO

CT. JOHANNA ANDREA BOLAÑOS GUACA

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	10
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	19-may-2025

SUBUNIDAD	EMAVI
FECHA:	12-jun-2026

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	JEFSA

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	
No. CDP	926
No. CRP	926

Modalidad:	SECOP II
No. Proceso:	028-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2025 VF 2026

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN		X	$ 317.556.000,00
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
MEDIO DE PAGO			
LÍNEA DE PAGO			

VALOR TOTAL	1.535.474.600,00

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$ 317.556.000,00	$ 1.535.474.600,00
		TOTAL	$ -	$ 1.535.474.600,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
16	PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026, MARZO,ABRIL,MAYO,JUNIO,JULIO,AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE,DICIEMBRE DEL 2026 Y/O CXP PRIMER TRIMESTRE DEL 2027	
	TOTAL	

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL	HUV - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	No. IDENTIFICACIÓN	890303461 -2

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA	HUV - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.			No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	890303461 -2
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE OCCIDENTE			NÚMERO DE CUENTA	013-074273
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	X	NO	TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE

CERTIFICACIÓN:
LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

SOLICITUD ADICION DE CRP 926 QUE TIENE POR OBJETO " PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION, ATENCION EN SALUD MENTAL, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMAGENES DIAGNOSTICAS (NO INCLUYE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS); REQUERIDOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EMAVI"

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	TC. GERMAN ANDRES ARIAS CORTES	POSTFIRMA	TC. LINA MARCELA NAVARRO ROMERO
CARGO	CON TRASPASO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELEGANDO COMO ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

ST. GUARNIZO HERNANDEZ ANNE
COMANDANTE ESCUADRILLA CONTRATOS

MODIFICATORIO 1 CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNIC0 No. 028-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – EMAVI-ESM Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.

Entre los suscritos: la señora **LUZ STELLA FRANCO YEPEZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 65813958 expedida en Fresno, quien actúa en calidad de Subdirector de la Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto, nombrada mediante resolución del CGFM No 937 del 18 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación legal de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - ESM** con **NIT 901542573-2**, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MINISTERIO, **ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por el (la) señor (a) **IRNE TORRES CASTRO,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 16.497.274 de Buenaventura** domiciliado (a) en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), en su calidad de Representante Legal del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E** con **NIT. 890303461- 2,** en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio 01 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que el contrato principal se suscribió el 7/11/2025 con un plazo de ejecución al 21/12/2026 por valor de $1.219.918.600 cuyo objetos es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (NO INCLUYE TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS); REQUERIDOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EMAVI CON VF 2026**".

b) Que mediante oficio **No FAC-S-2026-105651-CI del 28 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEMESM 3027** la supervisora del contrato el señor Subteniente CRISTIAN CAMILO AGUIRRE MORENO solicita a la señora Coronel Subdirectora de la EMAVI y ordenadora del gasto, tenga a bien autorizar la adición presupuestal por valor de $ $317.556.000,00 para un total final de $1.537.474.600,00, Lo anterior, teniendo en cuenta que resulta indispensable garantizar la disponibilidad de recursos en dicho contrato, con el fin de asegurar la prestación oportuna y continua de los servicios médicos a los usuarios adscritos al ESM EMAVI.

c) Que mediante oficio No FAC-S-2026-019203-CE del 28 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM la señora Coronel Subdirectora de la EMAVI y ordenadora del gasto solicita al señor representante legal IRNE TORRES CASTRO del Hospital Universitario del Valle "Evaristo Gonzalez" acepte la adición al contrato por valor de $317.556.000,00 para dar continuidad con los servicios.

d) Que mediante oficio de fecha 28 de mayo de 2026 el señor representante legal **IRNE TORRES CASTRO** del Hospital universitario del Valle informa que la solicitud de adición por valor de $ 317.556.000 es ACEPTADA y reiteramos nuestro compromiso como aliado estratégico y referente del suroccidente del país en alta complejidad prestando servicios de salud con altos estándares de calidad, integridad y oportunidad.

e) Que se cuenta con los recursos necesarios para el presente modificatorio de acuerdo cdp No 926 del 06/01/2026 adicionado el 27/05/2026 por el rubro A-02-02-02-009-003 r 16 el valor de $1.535.474.600 para un total final incluido los $2.000.000 de la vg 2025 de $1.537.474.600

Que siendo viable la presente modificación debido a que no supera el 50% del presupuesto oficial, las partes celebran el Modificatorio No.1 de adición al contrato 028-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM3027-2025, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el **CONTRATO ELECTRÓNICO** - Numeral 1 - Información General, modificando, Valor del contrato: $1.537.474.600 numeral 2 – Condiciones – garantías, en valor del amparo de las pólizas, numeral 5 documentos del contrato, adicionado los antecedentes del presente y el anexo modificatorio del clausulado, **CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO**–, Clausula segunda – Forma de pago punto, y Clausula 13 Garantías de la siguiente manera:

Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									15-01-05-100 CDP 926 DEL 06/01/2025	
VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR

2025	02	02	02	009	003			16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$2.000.000
2026	02	02	02	009	003			16		**$1.535.474.600**
TOTAL										**$1.537.474.600**

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA- EMAVI-ESM pagará al Contratista el valor del contrato por MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M.CTE ($1.537.474.600) así:

Pagos parciales por cortes mensuales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y facturados hasta agotar el presupuesto, lo cual deberá constar en el acta de recibo a satisfacción.
VIGENCIA 2025:

El MDN pagará al contratista hasta el valor de $ 2.000.000 del contrato así:

Pac diciembre y o cuentas por pagar con corte a 31/12/2025 de acuerdo a facturación.

Y vigencia 2026

VIGENCIA 2026:

El MDN pagará al contratista el valor $ 1.217.918.600 del contrato así:

VIGENCIA 2026		
MES DEL PAGO (PAC MES)	FECHA DE CORTE SERVICIOS PRESTADOS 2026	VALOR
PAC MARZO 2026	ENERO 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC ABRIL 2026	FEBRERO 28 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC MAYO 2026	MARZO 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC JUNIO 2026	ABRIL 30 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC JULIO 2026	MAYO 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC AGOSTO 2026	JUNIO 30 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC SEPTIEMBRE 2026	JULIO 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC OCTUBRE 2026	AGOSTO 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR

MODIFICATORIO 1 CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNIC0 No. 028-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – EMAVI-ESM Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.

PAC NOVIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 30 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC DICIEMBRE 2026	OCTUBRE 31 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CXP 2027	NOVIEMBRE 30 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR
PAC DICIEMBRE 2026 Y/O CXP 2027	DICIEMBRE 21 DE 2026	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISOR

CLÁUSULA 13 - "GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO"

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato electrónico en la plataforma del Secop II, EL CONTRATISTA se obliga a constituir en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía a favor de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN-ESM, que cubra el (los) siguiente(s) amparo(s), conforme a lo descrito en el Decreto 1082 de 2013, Artículo 2.2.1.2.3.1.7:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	Desde la firma del contrato hasta el 30/06/2027
Responsabilidad civil Medica Clínicas y Hospitales	200 SMMLV	Vigente durante el plazo de ejecución del contrato (hasta el 21/12/2026
TOMADOR	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E con NIT. 8 9 0 3 0 3 4 6 1 - 2	
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - ESM con NIT 901542573-2	

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS: Forman parte integrante del presente Modificatorio los documentos relacionados en la parte considerativa.

CLÁUSULA TERCERA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato modificatorio No. 1 se considera perfeccionado con la aceptación por parte del MINISTERIO y aprobación de pólizas y surte efecto a partir de su publicación en la plataforma del SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES: Los demás términos y condiciones del contrato inicial que no sean contrarios al presente modificatorio, continúan vigentes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, en la fecha de aprobación de la minuta electrónica en plataforma